



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
05 de marzo de 2020.

ORDEN No.:
OC/GOES022/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE MADERA UBICADA EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	5	GALÓN	BARNIZ MARINO 2 EN 1 (SELLADOR + ACABADO) BRILLANTE BASE SOLVENTE MARCA MADETEC	\$ 27.45	\$ 137.25
2	31210000	54107	2	GALÓN	SOLVENTE MINERAL ORIGEN EL SALVADOR, SIN MARCA	\$ 5.95	\$ 11.90
3	52150000	54199	24	PLIEGO	LIJA PARA MADERA #80 MARCA HERMES	\$ 0.60	\$ 14.40
4	52150000	54199	24	PLIEGO	LIJA PARA MADERA #100 MARCA HERMES	\$ 0.45	\$ 10.80
5	52150000	54199	12	UNIDAD	BROCHA DE 3" MANGO DE MADERA MARCA BYP	\$ 2.95	\$ 35.40
6	52150000	54199	6	UNIDAD	BROCHA DE 2" MANGO DE MADERA MARCA BYP	\$ 1.50	\$ 9.00
7	52150000	54199	6	UNIDAD	BROCHA DE 1" MANGO DE MADERA MARCA BYP	\$ 0.70	\$ 4.20
8	31210000	54107	1	GALÓN	PRESERVANTE PARA MADERA (CURADOR DE MADERA) TRANSPARENTE, BASE SOLVENTE, PARA ELIMINAR Y PROTEGER DEL COMEJÉN E INSECTOS QUE ATACAN LA MADERA MARCA FESTER	\$ 32.50	\$ 32.50
9	31210000	54107	1	QTO	MASILLA PARA MADERA, BASE AGUA EN FORMA DE PASTA, COLOR CAOBA MARCA ACE	\$ 4.25	\$ 4.25
10	30100000	54112	1	LIBRA	CLAVO DE 1 1/2" SIN CABEZA MARCA TRIFICA	\$ 1.05	\$ 1.05
11	30100000	54112	1	LIBRA	CLAVO DE 1" SIN CABEZA MARCA TRIFICA	\$ 1.40	\$ 1.40
12	31210000	54107	1/8	GALÓN	COLA BLANCA PARA MADERA 850, BASE AGUA MARCA RESISTOL	\$ 3.25	\$ 3.25
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 265.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El material solicitado servirá para el mantenimiento de estructura de madera en el Museo de Historia Natural: columnas, puertas y ventanas de la casa que conforma el museo, considerada bien cultural inmueble; por lo cual es de suma importancia mantener en buen estado de conservación el inmueble.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Museo de Historia Natural, ubicado en Final Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arq. Meybel Valiente Urrutia, Apoyo Técnico del Museo de Historia Natural.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2270-9228, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - UACI

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel: 2271-4033
Fax: 2222-0

 09-03-2020

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
Sucursal Venezuela
Tel: 2271-4033
Fax: 2222-0211

